



23 de octubre de 2024

Señor  
Ernesto Bournigal Read  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana  
Av. César Nicolás Penson núm. 66, Gascue  
Santo Domingo, D.N.

Atención: Lic. Olga María Nivar, directora oferta pública

Asunto: Notificación hecho relevante cierre definitivo de las agencias: (i) Consuelo; y (ii) Multicentro Puerto Plata.

Distinguido señor superintendente:

En virtud de lo establecido en el artículo 14, párrafo IV del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, identificada bajo las siglas R-CNMV-2022-10-MV, la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, entidad inscrita como emisor en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVEV-037, le notifica como Hecho Relevante el cierre definitivo de las agencias: (i) Consuelo; y (ii) Multicentro Puerto Plata, así como la consolidación de sus operaciones, efectivo al 25 de octubre de 2024, conforme se indica a continuación:

- Agencia Consuelo, ubicada en la calle Isidro Barros, núm. 28, traslada sus operaciones a la sucursal San Pedro de Macorís, situada en la calle Sánchez esquina Anacaona Moscoso, núm. 749, San Pedro de Macorís.
- Agencia Multicentro Puerto Plata, ubicada en la avenida General Gregorio Luperón, esquina 16 de Agosto, Multicentro la Sirena, Puerto Plata, traslada sus operaciones a la sucursal Puerto Plata, situada en la calle Beller, núm. 66, Puerto Plata.

Esta entidad procederá a realizar la publicación de este hecho en su página web [www.asociacionlanacional.com.do](http://www.asociacionlanacional.com.do) y a remitir las correspondientes comunicaciones a los organismos de negociación donde se encuentren inscritos los valores emitidos.

Atentamente,

Gustavo A. Zuluaga Alam  
Vicepresidente ejecutivo

cc.: Representante de la Masa de Obligacionistas de la Emisión SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, SRL.

YA/md